



No. EXPEDIENTE

MICM-DAF-CIM-2023-0072

No. DOCUMENTO

MICM-DAF-CIM-2023-0072

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)

15 de mayo de 2023

**CIRCULAR DE NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA
SUBSANABLE**

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. : 06

A : Global Promo JO LE, SRL

Asunto : Solicitud de Subsanación de Errores u Omisión Subsanables

Referencia : Contratación de Servicios de Impresos para Congreso Nacional de Industrias Creativas 2023, en conjunto con el Ministerio de Cultura.

Por medio de la presente **El Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM)** les solicita que a la mayor brevedad posible subsane el/los siguiente/es error/es u omisiones de tipo o naturaleza subsanable:

No.	Documentos para presentar	Observaciones
2	Formulario (SNCC.F.042) sobre Información del Oferente.	Presentó su formulario, sin embargo, no rellenó las informaciones requeridas (letras en rojos). Debe Subsanar.
8	Presentar impresa, firmada y sellada la POL-DPM-05 Política Ambiental , como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicha política	Presenta la PDO-DCG-13 políticas y procedimientos gestión de sostenibilidad ambiental en un formato no vigente; debe presentar la POL-DPM-05 Política Ambiental. Debe Subsanar.

La fecha para la subsanación de los documentos es hasta las 04:00 p. m. del jueves (18) de mayo del 2023. De no obtemperar a esta solicitud, no será tomado en cuenta su oferta.

Sin otro particular por el momento, se despide


 Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

